

## **El parque eólico de Labraza, primero en Euskadi en abrir a la ciudadanía un crowdlending con una rentabilidad de hasta el 7% de la inversión**

- El crowdlending es un tipo de financiación colaborativa colectiva que favorece que los inversores obtengan una rápida rentabilidad con intereses anuales del 7%. Está dirigido prioritariamente a la vecindad de Labraza, Barriobusto, Oion, Rioja Alavesa, pero se abre al mismo tiempo a todo el territorio histórico de Álava.
- Se prevén una serie de reuniones informativas para explicar a los vecinos y vecinas los avances y objetivos del parque eólico de Labraza y dar a conocer cómo adherirse a la plataforma de financiación: el 19 de mayo en Labastida, el 27 de mayo en Oion y el día 28 en Laguardia, todas ellas a las 18:00 horas.
- La plataforma Fundeen realiza el proceso inversor con rentabilidad garantizada. La inversión individual puede ir desde los 1.000 hasta los 100.000 euros, durante 3 años y un cobro de intereses anual garantizado
- Además, la vecindad de las Juntas Administrativas de Labraza y Barriobusto contarán con una tarifa especial de precios de energía, una vez la infraestructura renovable esté en marcha y durante toda la vida funcional del parque eólico.

**Vitoria-Gasteiz, 18 de mayo de 2026. Iberdrola y el Ente Vasco de la Energía del Gobierno Vasco avanzan en la construcción del parque eólico de Labraza, ubicado en el municipio alavés de Oion, que será el primero en Euskadi abierto a la financiación ciudadana y pionero en tecnología medioambiental.**

Paralelo a las obras de construcción, que ya están iniciadas, el parque eólico de Labraza se va a abrir a la ciudadanía con la posibilidad de participación a través del crowdlending con la iniciativa 'Gure Haizea' que impulsa un nuevo modelo energético que será dado a conocer en una serie de reuniones informativas para explicar a los vecinos y vecinas cómo adherirse al proyecto renovable.

El crowdlending es un tipo de financiación colaborativa colectiva que favorece que las personas que realicen una inversión obtengan una rápida rentabilidad con intereses anuales del 7%. **Está dirigido prioritariamente a los habitantes de Labraza, Barriobusto, Oion y Rioja Alavesa, pero se abre al mismo tiempo a todo el territorio histórico de Álava.**

**El objetivo siempre será priorizar a los suscriptores de las zonas más cercanas al parque eólico.**

El lunes 18 de mayo se abre inicialmente el periodo de prereserva y en junio se formalizará la financiación.

La plataforma Fundeen realiza el proceso inversor con rentabilidad garantizada. La aportación individual puede ir desde los 1.000 hasta los 100.000 euros durante un periodo máximo de 3 años y un cobro de intereses anual garantizado. La inversión total por esta vía podrá alcanzar hasta los 3 millones de euros.

Con el fin de explicar las líneas generales del proyecto de Labraza y este novedoso producto de financiación dirigido a la ciudadanía alavesa, Iberdrola y el EVE han previsto una serie de sesiones informativas abiertas, en las que se podrá conocer de primera mano las características del producto financiero de participación, y aclarar todas las dudas que puedan surgir. Las citas previstas son:

- LABASTIDA/BASTIDA. 19 de mayo, 18:00 h. Casa de Cultura (Plaza de la Paz).
- OYÓN-OION. 27 de mayo, 18:00 h. Sala Bazterra (Plaza de la Concepción).
- LAGUARDIA. 28 de mayo, 18:00 h. Villa-Lucía Centro de Eventos (Carretera de Logroño s/n).

Además, la vecindad de las Juntas Administrativas de Labraza y Barriobusto contarán con una tarifa especial de precios de energía, una vez la infraestructura renovable esté en marcha y durante toda la vida funcional del parque eólico.

De esta manera, a través de estas iniciativas, el parque eólico de Labraza proporcionará un beneficio social que permitirá a los alaveses y alavesas formar parte de la construcción del parque, participando en la inversión económica del proyecto y obteniendo una rentabilidad atractiva mientras se impulsa la transición hacia un modelo energético más sostenible.

### **Cuidado medioambiental en la construcción**

El parque eólico de Labraza se convertirá en el primero que se pone en marcha en Euskadi desde 2006 y lo hará con una inversión de 59 millones de euros, en una operación que supone un espaldarazo para la cadena de suministro de la industria eólica vasca, sector en el que Euskadi es líder en el mercado.

Se han adjudicado las obras a la firma navarra ECAY, los aerogeneradores a Siemens-Gamesa y la ampliación de la subestación de evacuación a la ingeniería EDS, ambas firmas vascas; el proyecto no requiere línea de evacuación ya que se utiliza una ya existente que conecta con la red eléctrica (REE) en Laguardia.

La instalación de este parque eólico de 40MW supone incrementar la potencia eólica instalada actual de Euskadi en un 26%, al pasar de 155 MW a 193 MW. Una vez en funcionamiento, producirá anualmente 99.679 MWh que abastecerán mediante energía renovable a 30.000 hogares y evitará la emisión a la atmósfera de 16.300 tCO<sub>2</sub>.

### **Beneficios para la ciudadanía local y cuidado medioambiental**

El parque eólico de Labraza prevé la creación de hasta 90 empleos, fundamentalmente locales, durante la fase de construcción, y va más allá en el impacto positivo y beneficios para los municipios, para sus vecinos y vecinas y para las empresas que cercanas a la infraestructura renovable.

La instalación del parque eólico supondrá para las arcas municipales un ingreso inicial de alrededor de 1,2 millones de euros con el inicio de las obras y de unos ingresos recurrentes del entorno de 230.000 euros anuales en concepto de impuestos y cánones.

Además, el parque eólico Labraza tiene en cuenta diferentes e innovadoras medidas de protección de avifauna y la biodiversidad como:

- Instalación de dispositivos de detección de avifauna sensible y parada de aerogeneradores.
- Restauración paisajística e integración ambiental de zonas clave de actuación del proyecto, mediante hidrosiembras y plantaciones.
- Restauración vegetal con recuperación de Hábitats de Interés Comunitario.
- Reposición de marras y/o el enriquecimiento con frondosas en superficies del Consorcio de Reforestación número 259
- Apantallamiento vegetal de algunos tramos del Camino Ignaciano.

### **Colaboración público-privada para el desarrollo de grandes proyectos**

El Gobierno Vasco, a través del EVE, y mediante la colaboración público-privada, va a hacer una apuesta por grandes desarrollos fotovoltaicos y eólicos co-invirtiéndose 80 millones de euros junto a socios industriales hasta el 2030. La previsión es que con estos proyectos eólicos y fotovoltaicos aumente la potencia de generación en 450 MW. Esto, junto con el incremento de 300 MW de autoconsumo previsto hasta 2030, supondrá duplicar esta generación eléctrica propia mejorando la ratio del 7,9% al 15%.

En este sentido, se han identificado “Zonas de actuación prioritaria del EVE hasta el 2030” para el despliegue de grandes instalaciones de generación eólica y fotovoltaica en Euskadi.

Con este paso, Euskadi duplicaría su capacidad de generación eléctrica renovable para avanzar hacia su autonomía energética. El objetivo es garantizar más seguridad de suministro, competitividad industrial y bienestar social.

Las “Zonas de actuación prioritarias del EVE hasta el 2030” se han seleccionado con la aplicación del “Modelo EVE”. Este modelo establece las condiciones para un despliegue “realista y racional” de las renovables en Euskadi.

El Modelo EVE prioriza ubicaciones que cumplan, por este orden:

1. Existencia de recurso: sol o viento.
2. Viabilidad ambiental y urbanística.
3. Proximidad a una subestación eléctrica (a menos de 15 km.).
4. Viabilidad comercial del proyecto.

Estos criterios se traducen en tres mapas públicos que guían la actuación del EVE. De esta manera, el despliegue se concentra donde hay mayor recurso, menor afección, proximidad a la red y existe potencial económico.